



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 01 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 02 DE FEBRERO DE 2018

Siendo las 08:00 a.m. se da inicio a la sesión extraordinaria, convocada para hoy 02 de Febrero de 2018 con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Lectura del Decreto N°025 de enero 24 de 2018 "Por el cual convoca al honorable Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda, a Dos (2) días de Sesiones Extraordinarias":
5. Debate Proyecto de Acuerdo N°001 "Por medio se modifica el artículo Primero del Acuerdo N°026 de diciembre 05 de 2017 "Por el cual autoriza al Alcalde Municipal para vincular al municipio de Dosquebradas a una o varias asociaciones de municipios ya creadas y/o que se creen para integrarse a una o varias nuevas asociaciones de municipios en el futuro y se dictan otras disposiciones"
6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño

Johana Marcela Castaño Rincón

Robert Sánchez Osorio

Rubén Darío Londoño

Jorge Mario García García

Miguel Ángel Correa Bedoya

John Jairo Llanos Zapata.

Germán Eduardo Londoño López

Duván Murillo Grajales

José Arlés Rivera Cano

Jorge Libardo Montoya Álvarez

Marco Aurelio Ramírez Cuervo

Luis Eduardo Giraldo Ospina

Manuel Leonel Rojas Hurtado

Wilson Zapata Carvajal

Carlos Alberto Velásquez Echeverry

El Sr. Secretario manifiesta al Sr. Presidente que hay quórum decisorio.

A continuación el Sr. Presidente, HC Robert Sánchez Osorio, da la bienvenida a los honorables Concejales y demás asistentes; agradece a Dios, a la Mesa Directiva y a los corporados transmitiendo un mensaje para que el presente año se trabaje en unidad para beneficio de la ciudad. Posteriormente solicita dar continuidad al orden del día.

La Presidencia reconoce la presencia del HC Miguel Ángel Rave Rojo.

4. Lectura del Decreto N°025 de enero 24 de 2018 "Por el cual convoca al honorable Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda a Dos (2) días de Sesiones Extraordinarias".



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 01 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 02 DE FEBRERO DE 2018

El Sr. Secretario procede a dar lectura al Decreto N°025 de enero 24 de 2018, destacándose lo siguiente:

Artículo Primero: Se convoca a dos (2) sesiones extraordinarias al Honorable Concejo de Dosquebradas, Risaralda, las cuales se realizarán los días: viernes dos (2) y lunes doce (12) de febrero de 2018.

Artículo Segundo: Durante las Sesiones extraordinarias convocadas mediante el presente acto, el honorable Concejo Municipal de Dosquebradas se encargara de debatir los siguientes Proyectos de Acuerdo:

1. Por el cual se modifica el artículo Primero del Acuerdo N°026 de diciembre 05 de 2017 "Por el cual autoriza al Alcalde Municipal para vincular al municipio de Dosquebradas a una o varias asociaciones de municipios ya creadas y/o que se creen para integrarse a una o varias nuevas asociaciones de municipios en el futuro y se dictan otras disposiciones.
2. Por el cual autoriza al Alcalde Municipal de Dosquebradas, Risaralda, para la compraventa, de un bien inmueble y se dictan otras disposiciones.

5. Debate Proyecto de Acuerdo N°001 "Por medio se modifica el artículo Primero del Acuerdo N°026 de diciembre 05 de 2017 "Por el cual autoriza al Alcalde Municipal para vincular al municipio de Dosquebradas a una o varias asociaciones de municipios ya creadas y/o que se creen para integrarse a una o varias nuevas asociaciones de municipios en el futuro y se dictan otras disposiciones".

El Sr. Presidente solicita información al Sr. Secretario General sobre el envío (vía correo electrónico) del Concepto Jurídico a los honorables Concejales, respondiendo este último que el Concepto Jurídico y la Ponencia para Segundo debate han sido enviados con antelación a los respectivos correos electrónicos, refiere adicionalmente que se han cumplido con los tiempo de trámite (tres días) que exige la norma para dar inicio al Segundo debate del proyecto de Acuerdo en mención.

Inicia el Sr. Secretario dando lectura al Informe de Ponencia para Segundo Debate del Proyecto de Acuerdo N°001 de Enero 24 de 2018, en calidad de Concejales Ponente el HC José Arlés Rivera Cano manifiesta Ponencia Positiva para Segunda debate.

La Presidencia ratifica que el concepto Jurídico ha sido enviado previamente a los correos electrónicos de los honorables concejales.

Seguidamente el Sr. Secretario da lectura a la Exposición de Motivos y a continuación el Sr. Presidente declara un receso (en minutos) para que las diferentes bancadas se manifiesten sobre como votaran el presente Proyecto de Acuerdo, quienes por sus voceros manifiestan:

Movimiento Dosquebradas Mejor:	Votación en Bancada
Movimiento Autoridades Indígenas:	Votación en Bancada
Partido Alianza Social Independiente:	Votación Individual
Partido Político Mira:	Votación en Bancada
Partido Liberal Colombiano:	Votación Individual



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 01 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 02 DE FEBRERO DE 2018

Partido Social Unidad Nacional:
Partido Cambio Radical:
Partido conservador Colombiano:

Votación individual
Votación en Bancada
Votación en Bancada

A renglón seguido el Sr. Presidente indica al Sr. Secretario dar lectura al Título y Preámbulo, leído el Título y Preámbulo el Sr. Presidente pone en consideración el título y Preámbulo.

Puesto en consideración el Título y Preámbulo ante los honorables Concejales responden a la votación de forma nominal; siendo aprobado con dieciséis (16) votos positivos y un voto (1) negativo del HC Jorge Mario García García.

Se procede con la lectura del **artículo Primero: Modificación:** Modificar el artículo Primero del Acuerdo municipal N°026 de 2017, el cual quedará así:

“Artículo Primero: Autorización: Autorizar al señor Alcalde Municipal de Dosquebradas- Risaralda, para vincular al municipio de Dosquebradas a una o varias asociaciones de municipios ya creadas y/o para integrarse a una o varias nuevas asociaciones de municipios en el futuro. La autorización otorgada en el presente acuerdo podrá ser ejercida por el alcalde municipal hasta el 31 de diciembre de 2019”.

Leído el Artículo Primero, es puesto en consideración y se procede a la votación de forma nominal, siendo aprobado por los honorables concejales con dieciséis (16) votos positivos y un voto (1) negativo del HC Jorge Mario García García.

A continuación se da lectura al **Artículo Segundo: Otras Disposiciones:** Las demás disposiciones contenidas en el Acuerdo municipal N°026 de 2017 conservan su vigencia.

Leído el Artículo segundo es puesto en consideración y se procede a la votación de forma nominal siendo aprobado por los honorables concejales con dieciséis (16) votos positivos y un voto (1) negativo del HC Jorge Mario García García.

Se procede a dar lectura del **Artículo Tercero: Vigencia:** El presente Proyecto de Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones de orden municipal que le sean contrarias.

Terminada la lectura del Artículo Tercero el Sr. Presidente lo pone en consideración de la plenaria y se procede a realizar la votación de forma nominal.

Terminada la votación El Sr. Secretario informa que ha sido aprobado el Artículo Tercero con dieciséis (16) votos positivos y un (1) voto negativo del HC Jorge Mario García García.

A renglón seguido el Sr. Presidente pregunta a los Honorables Concejales: ¿Desean que el presente Proyecto de Acuerdo pase a despacho del Sr. Alcalde municipal para sanción y publicación, pasando a ser Acuerdo Municipal? quienes, por Votación Nominal, aprueban que este Proyecto de Acuerdo sea Acuerdo Municipal por votación nominal con dieciséis (16) votos positivos y un (1) voto negativo del HC Jorge Mario García García.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 01 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 02 DE FEBRERO DE 2018

Terminada la votación del Proyecto de Acuerdo N°001 de enero de 2018 el Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario enviar el Acuerdo Municipal al Señor Alcalde para su respectiva sanción y publicación e indica dar continuidad al orden del día.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:

No se presentan informes de Comisiones en la presente Sesión.

7. Lectura de comunicaciones:

No se dan lecturas en esta Sesión.

8. Proposiciones:

No se presentan en esta Sesión extraordinaria.

9. Varios:

- **HC MIGUEL ÁNGEL CORREA BEDOYA:** Solicita a la Presidencia se aplace la reunión de voceros de Bancada de los diferentes partidos y movimientos Políticos y la Mesa Directiva, programada para el presente día. La anterior solicitud es aprobada por el Sr. Presidente.
- **HC LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA:** Solicita revisar las problemáticas: **1) Basura:** Refiere la cantidad de basura, escombros y residuos sólidos en las calles de la ciudad, principalmente el sector del Japón. **2) Falta de Cupos en Instituciones Educativas Públicas:** Informa que en las Instituciones Educativa Públicas del perímetro urbano de Dosquebradas no hay un solo cupo para grado séptimo y comenta que enviaron un estudiante para el sector rural, manifiesta preocupación y solicita revisar el tema. **3) Huecos:** Solicita revisar y oficiar al organismo respectivo sobre los huecos en la vía circunvalar y en el sector del anillo vial que sale a la pradera, manifiesta que INVIAS envió un funcionario a tomar medición del tráfico en la avenida que comunica la comuna Dos y resalta el crecimiento demográfico del sector.
- **HC Germán Eduardo Londoño:** Expresa que ha escrito al Gerente de Serviciudad y le ha enviado fotos sobre la problemática de basuras en la Comuna Dos, pero el problema sigue exactamente igual y sugiere hacerle un llamado al Gerente de Serviciudad para que mejore la prestación del servicio en el barrio del Japón y en el municipio en general.

En atención a las anteriores intervenciones el Sr. Presidente indica al Sr. Secretario que disponga lo necesario para oficiar a la empresa Serviciudad y a la Secretaría Agropecuaria y del Medioambiente para que informen al Concejo de Dosquebradas que trámites están adelantando al respecto del Proyecto de recolección de residuos, de inservibles y para que Serviciudad se manifieste sobre el avance del Proceso de compra de los recolectores que esta Corporación autorizo.

- **HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry:** Hace un reconocimiento y felicita al HC Jorge Mario García García por su reciente graduación como profesional en Derecho.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 01 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 02 DE FEBRERO DE 2018

- **HC Jorge Mario García García:** Expresa que ha venido insistiendo durante mucho tiempo el problema de aseo en la ciudad, refiere que la recolección de basura se está haciendo en carros que no están acondicionados para tal fin (exponiendo a los empleados de la empresa a problemas de salud). Aduce que los carros de Serviciudad no sirven, indaga sobre ¿qué es lo que está pasando con el mantenimiento de sus vehículos?; y observa que pareciera Serviciudad está promoviendo que se preste el servicio mediante tercerización con una empresa privada, situación que expone al municipio a que ingresen otras empresas prestadoras del servicio; Considera importante hacer un llamado enérgico al gerente de Serviciudad para que rinda un informe pormenorizado en que incluya estadísticas; solicita que desde Desarrollo rural informen lo concerniente al tema del diagnóstico del PEGIRS y cuáles van a ser los nuevos radios de acción que se van a atacar en la ciudad.

Solicita oficiarle al Secretario de Educación y que informe cuál es el índice de la matrícula para el presente año, manifiesta que el derecho a la educación es un derecho fundamental y que no puede ser que las personas necesiten intermediarios para conseguir un cupo que en casos están siendo asignados a lugares distantes de su lugar de residencia y no les prestan el servicio de transporte (Cita el ejemplo de un caso de un joven del Campestre B que tiene que ir hasta el colegio de Naranjales a estudiar). Considera delicada la situación. Sobre el Mega colegio aduce que no ha ampliado la cobertura porque trasladaron los mismos estudiantes de Fabio Vázquez.

Por último agradece a cada uno de los honorables concejales tanto los de este periodo de gobierno como del anterior por el apoyo que le brindaron facilitando los horarios para poder adelantar sus estudios y graduarse, así mismo agradece a la comunidad que le ha apoyado.

El Sr. Presidente reitera la información al HC Jorge Mario García García sobre los oficios que se van a enviar a Serviciudad y a la Secretaría de Educación, adicionalmente indica al Sr. Secretario incluir en el oficio dirigido a la Secretaría de Educación la solicitud de información sobre ¿cómo se va a distribuir las cargas frente al tema de la falta de grados séptimos y octavos, así mismo la motivación del por qué se deja por fuera la capacidad instalada del municipio el colegio Fabio Vázquez sede campestres.

- **HC Duván Murillo Grajales:** Solicita citar la Comisión Primera para abordar la problemática que hay en la Institución Eduardo Carranza y la Institución Educativa Santa Isabel por el cambio de jornada de unos estudiantes del grado sexto de la jornada de la mañana, expresa que los padres de familia están insatisfechos con la situación pese a que ya se adelantó una reunión con el Sr. Presidente del Concejo Municipal y con el Secretario de Educación.

El Sr. Presidente dirigiéndose al HC Duván Murillo Grajales le hace extensiva la invitación a una reunión que está programada para abordar la problemática y que asistirán la Presidencia Del Concejo Municipal, la Secretaría de Educación y el rector del Colegio Santa Isabel e infórma que ya se logró solucionar el problema de la Sede Eduardo Carranza.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



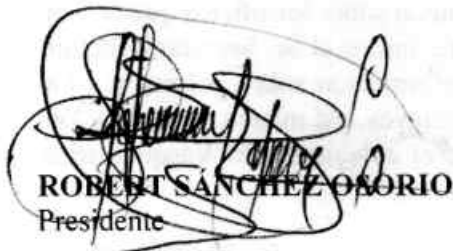
CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 01 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 02 DE FEBRERO DE 2018

- **HC James Castaño Castaño:** Solicita que se le preste mayor atención a los barrios ubicados desde el Progreso vía Santa Rosa; refiere que en el año anterior el gerente se comprometió a instalar cámaras para grabar y controlar las basuras que arrojan en ese sector, considera importante que se haga uso de ellas como evidencia para imponer las sanciones pecuniarias respectivas por violación al Código de Policía, sugiere sean rotadas cada quince días por diferentes sitios de la ciudad. Referente al semáforo reubicado en la calle 50 expresa que está causando trancones y sugiere la Secretaría de Tránsito adecue una bahía para que los carros que giran no estén obstaculizando el tráfico. Solicita oficiar a quien corresponda sobre el semáforo peatonal de la calle 34, que causa traumatismo en la movilidad, para que intervengan.

El Sr. Presidente indica: **1)** oficiar, vía Secretaría, a la empresa Megabus y al área Metropolitana para que informen y hagan llegar a esta corporación los estudios que determinaron la necesidad de la instalación de la red semafórica ubicada en la calle 50 que da prelación a la salida de los articulados de Megabus, copia de los permisos para la instalación de esa red semafórica, las obras complementarias que van a realizar para mitigar los traumatismos que causan **2)** Sugiere que se instale un semáforo inteligente para la salida del Megabus. **3)** sobre el semáforo peatonal de la calle 34 solicitar copia del estudio que determina la necesidad de que permanezca durante más de un minuto continuo este semáforo para un paso peatonal).

Agotado el orden del día y siendo las 09:45 a.m. el Sr. Presidente levanta la sesión extraordinaria y convoca a la siguiente sesión extraordinaria, para el día lunes 12 de febrero de 2018 a las 08:00 a.m.


ROBERT SÁNCHEZ OSORIO
Presidente


HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.